

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

Zapopan, Jalisco siendo las 10:19 horas del día 04 de febrero de 2016, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en esta ciudad; se celebró la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Representante.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
C. Erika Eugenia Félix Angeles.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.
Titular.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

Tesorería Municipal.
Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.
Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Alfonso Cruz Lozano.
Suplente.

Estando presentes los integrantes con voz:

Secretario Ejecutivo.
Director de Adquisiciones.
Lic. Manuel Sierra Camarena.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente de forma extraordinaria a las 10:21 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de trabajo.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

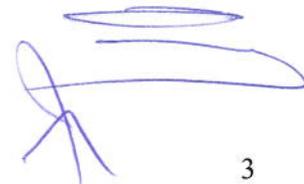
Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuatro del orden del día, agenda de trabajo:

Cuadro número **E 01.01.2016**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan el Seguro de Vida para el personal operativo y administrativo, por los 12 meses, del 31 de enero de 2016 al 31 de enero de 2017.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este punto y debido a toda la información que se ha cruzado, incluso posterior a la sesión anterior donde estaban cerrados cuadros, siguió llegando información, muchas vías y ha habido muchos diferentes puntos de vista, manejos y demás del tema, la propuesta es declarar desierto el concurso para volverlo a lanzar desde cero, la propuesta es que hoy entreguemos a cada uno de ustedes las bases para su revisión, que nos entreguen sus sugerencias el lunes firmadas por cada uno de ustedes, hagamos de esto las nuevas bases consensadas y sean aprobadas en la siguiente sesión ordinarias que sería la semana que entra, para volver a lanzar el concurso desde cero, estamos haciendo esta propuesta.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo creo que es una muy buena decisión, reconocemos y creo que en aras de la transparencia, en aras de que no pudiera quedar ninguna duda en este proceso, sobre el actuar de cada uno de los integrantes de la Comisión pero también hacia afuera, los participantes, que quede muy claro quien vaya a ganar ante quien no vaya a ganar, que se cumplió con todos los requisitos a cabalidad y yo creo que es una buena decisión y nosotros estamos de acuerdo en que se vuelva a reiniciar el proceso, yo lo que quería como no hay asuntos generales, a ver si ya después, quiero hacerte un comentario para las siguientes invitaciones a la apertura de sobres, a ver si pudiéramos hacer un comentario al respecto, de nuestra parte aplaudo la decisión y qué bueno que podamos repetir el proceso.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta simplemente, como siempre ha sido la disposición de nuestro Presidente Pablo Lemus, es un compromiso que tenemos como fracción del Movimiento Ciudadano, de la transparencia, no obstante que fue transparente el proceso, vale la pena ser más transparentes y darle certeza a todos los participantes y bueno aplaudo la decisión y es nuestro compromiso con todos los ciudadanos zapopan, es todo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias, bueno nada más comentar primero que nada la postura de Acción Nacional, que el procedimiento debe ser apegado totalmente a las bases de las convocatorias así como a los Reglamentos, en este caso los seguros siempre se ha vuelto un tema muy controvertido, y basta con que regresemos al acta anterior como les comentábamos donde se discutió el tema el 27 de junio donde prácticamente es la misma película, un oficio del sindicato, dos proveedores que son los de menor precio salen eliminados, uno por mala experiencia que fue porque cuando se le contrataron hicieron mal las bases y el contrato, el segundo igual porque lo desvirtuaron con unos oficios, en ese entonces se prefirió ir por la tercera opción a lo que quiero llegar es que sea convertido en un "modus operandi" de las compañías para irse por las opciones más caras, hoy tenemos un circo de oficios desvirtuando, otros a favor pero más allá de eso lo que realmente debemos de considerar es que lo que solicitamos en la convocatoria, es muy importante revisar lo que estamos poniendo, no podemos basarnos en un histórico de hace 3 años para suponer lo que va a suceder este año, lo que debió tener y que sería importante tenerlo para futuras contrataciones, como comentamos ayer en la reunión que tuvimos en un estudio actuarial para tener estadísticas y matemáticamente una luz y no partir de suposiciones, estamos en el esquema que tienen las compañías aseguradoras y no pagar 14 millones de pesos más del proveedor más barato sería bastante irresponsable y seguramente los involucraríamos en un controversia judicial, como ya ha pasado en otras ocasiones, declararlo el proceso desierto también podríamos estar teniendo recursos jurídicos contra la resolución pero si bien es cierto es un facultad de la Comisión la que otorga el artículo 21 de la fracción 42, fracción XI, es claro que cuando se señala que se podría declarar desierto cuando las ofertas no cumplan con cualquiera de los principios que se mencionan en la fracción X, que son precio, calidad, garantía, plazo de

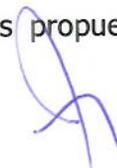
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

entrega y financiamiento, por lo que no estaríamos en ninguno de estos supuestos y cualquier proveedor podría quejarse de esto es todo.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo aquí a título del Consejo de Cámaras, yo difiero un poquito sobre la decisión, manifiesto... apoyamos la moción apoyamos la moción colegiada, sin embargo, si quiero que quede asentado en el acta, que si bien estamos o repetiríamos un proceso en aras de la transparencia, porque creo que el proceso trae unos vicios de origen, también en aras de la transparencia no estamos haciendo claros con alguno o varios proveedores que cumplieron, es decir, coincido con la Regidora que el termino declarar desierto, más bien, desde mi punto de vista obedecería a que ningún proveedor cumplió, cosa que no está sucediendo en esta mesa señores, porque si hay proveedores que cumplen, en todo caso la Comisión debería de utilizar su facultad de cancelar el proceso, suspenderlo por no convenir a los intereses del Municipio en términos de precio, partida presupuestal, suficiencia etcétera, entonces yo a título de Consejo no me gusta lo que está pasando porque la cúpula empresarial está ajena a las pláticas, los acuerdos y los razonamientos políticos al interior del Municipio, la única información que nosotros poseemos es la información que se nos presenta dentro de la sesión de la Comisión de Adquisiciones y la información previa que nos mandan reciente y en base a la información que a nosotros nos mandan, hay proveedor que cumple, el tema de si es más caro no es más caro, si son 14 millones, a ver tenemos que establecer mecanismos, ya sea por un tema histórico dicen "oye no podemos basarnos por un tema histórico" como dijo la Regidor, a bueno entonces hagamos un estudio de mercado, pero tenemos que tener una base, no podemos determinar si un precio es caro o no es caro, digo ¿qué es más caro 14 millones o que no paguen por ejemplo los servicios?, a mí me resulta igual de importante 14 millones de excedente como que un proveedor venga y me cotice un precio similar o más bajo de la siniestralidad registrada el año pasado, yo represento a los empresarios y ningún empresario va a ningún negocio de ningún tipo a dar una oferta que es inferior a la que le va a costar, eso por matemáticas puras y por sentido común se llama pérdida y ninguna empresa va a venir a perder en ningún tema, si yo tengo una póliza que va a costar 35 millones de pesos y nada más la siniestralidad del años pasado fue de 35 millones de pesos, perdón señores, ¿dónde está el negocio?, y si no hay ganancia y hay perdida, la conclusión más

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

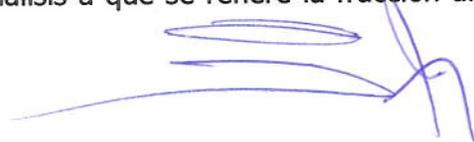
evidente y de mayor sentido común que tenemos en esta mesa es que el proveedor puede quedar mal, nadie va a venir aquí a cobrar lo mismo que va a pagar y encima dar valores agregados y servicios, no estoy diciendo que por ende pase eso pero sí que las condiciones que tenemos que valorar marcan que el señor no va a ganar dinero, el que venga a ser negocio al Gobierno, al Municipio, al Estado, a la Federación, a la parte privada, tiene que tener una ganancia para que se pueda sustentar un servicio con calidad y con oportunidad y en este caso no lo hay en esa parte y puede ser insolvente también autorizar un precio, entonces a mi lo que se me hace muy delicado es que en la parte de la iniciativa privada que no tenemos, perdón por la expresión pero, esa información al interior de la política del Municipio y sus diferentes fracciones, la única información que nos presentan en unos cuadros apunta a que hay proveedor, y no hay uno hay dos proveedores por lo menos que pueden cumplir porque dos son para mi insolventes porque cumple la siniestralidad y el otro excede por muchísimo la parte del promedio, en la parte que sí coincido es en que esta Comisión no ha establecido criterios para evaluar, ojo, si declaramos el tema si hay un proveedor que cumple o dos proveedores cumplen si declaramos desierto entonces ¿cuál va a ser el criterio para la siguiente?, hay una ventilación de precios, ojo, eso es súper delicado, yo le pregunto a la Comisión si el que cotizó 35 millones de pesos, como el que cotizó 56 millones, mañana llega el de 35 y cotiza 45 ¿qué posición deberíamos de tomar?, "ah el señor reflexionó bien y entonces ahora está cotizando conscientemente" o "el señor nos quiere ver la cara", ¿cuál sería la posición de la Comisión?, entonces por eso comentamos la vez pasada el representante de Cámara de Comercio decía "a ver no podemos dar paso a las ofertas económicas en tanto la parte técnica no se solvente", porque una vez ventilada la parte económica ahorita todos los jugadores que vengan en la siguiente participación pueden alegar jurídicamente lo que dice la Regidora, ya un proceso que ya viene viciado porque ya hay una ventilación de precios, entonces no es un tema en el cual tengamos que estar poniéndonos en estas dinámicas y vaya, con todo respeto y lo digo muy institucional, no tenemos la información nosotros como iniciativa privada pero no nos chupamos el dedo, hay temas políticos, y hay temas internos, entonces lo que no se vale que un tema tan avanzado con ventilación de precios con proveedor que cumple se declare desierto porque no hay consenso en el interior de ustedes, es grave, es grave lo que está pasando en todo caso se para el proceso desde la parte técnica, no con mentalización de precios, sí es importante establecer los mecanismos Presidente, que vamos a tener para evaluar las propuestas, si la



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

información llevo de esa manera se analiza, y lo que se analiza es lo que está en la mesa, no lo que no está en la mesa, entonces es importante si vamos a tomar como referencia históricamente los precios que se tomaron para tener una base de precio o si ese precio no está acorde, bueno señores, hagamos una investigación consensada con algún organismo, con algún despacho, lo que ustedes quieran que nos marque cual es el precio de referencia y sobre ese precio de referencia tendremos que tener una política tanto de insolvencia del precio hacia arriba, como hacia abajo también porque también lo que queremos es no contratar lo barato es contratar un servicio de calidad que sea acorde con lo que va a dar, entonces a mí me resulta grave esto que está pasando, me resulta grave porque me hace pensar que el tema de la mesa es más un tema político, que un tema del Municipio, eso me hace pensar no señalo, ni estoy diciendo que así sea pero la información que se presenta en este órgano colegiado apunta que hay proveedor, entonces la parte de que se declara desierto en base a qué, ¿no hay suficiencia presupuestal para el tema?, sí la hay, ¿entonces por qué no?, ¿porque no es el proveedor?, ¿porque es uno muy bajo? o no, hay que discutir el bajo, hay que discutir el alto, pero hay que discutirlo en la mesa como Comisión, no simplemente porque no se pusieron de acuerdo tumbamos el proceso con proveedores donde tiene precio ventilados, eso es gravísimo, ¿van a cotiza igual Presidente?, quiero pensar que el proveedor que vino aquí trajo su mejor propuesta, ¿no?, ese es el entendido, la pregunta es ¿qué posición vamos a tomar con propuestas diferentes económicas? cuando yo ya sé lo que tu cotizaste, ya sé lo que tu cotizaste, ya sé lo que tu cotizaste y además sé de qué pata cojeas y el oficio que me mandaron y que han estado poniendo trabas, quien me dijo que si, quien me dijo que no, ya me hiciste una inspección física, había o no había personal, condiciones, pues mañana las arreglo y es un telón, digo si tu me avisas que me vas a visitar y me visitas y además me dices en qué estoy mal y en por qué me quieres dar para atrás, pues mi hermano, en tres días lo arreglo, no está generando, entonces el proceso que viene desde mi punto de vista, pues tampoco va a ser transparente porque no va a ganar el mejor, o no sé si gana el mejor pero las condiciones no están equitativas.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿alguien más?, nada más aclarando que la fracción a la que nos estamos apegando es la fracción XI, artículo 43, "La Comisión, al realizar el análisis a que se refiere la fracción anterior, a



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

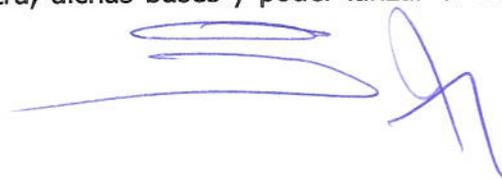
su juicio, puede declarar desierto el procedimiento, cuando las ofertas no cumplan con cualquiera de los principios Comisión y condiciones a que se refiere dicha fracción o sea contraria a los intereses del Municipio”, en el Reglamento, en el artículo 2, “Los procedimientos a que se refiere este ordenamiento, tendrán como base la transparencia en el gasto público, así como los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, proporcionalidad, equidad, certeza y motivación”, en base a esta parte del Reglamento es que estamos haciendo la sugerencia.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si nada más preguntar ¿en qué es en lo que no cumple de la fracción XI?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde me parece que no cumple en el tema de certeza, parece que... simplemente el tema de certeza no nos está cumpliendo, estamos basándonos en los principios de la Comisión y no estamos cumpliendo con el tema de certeza, debido a todo lo que se ha estado manejando y ventilando, ciertamente el Lic. Cruz tiene un punto, si lo quisieran considerar esta en la mesa, la propuesta es esa,

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en las bases que...

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón Regidor, ya comenté y lo vuelvo a mencionar, también Lic. Cruz, que estaremos repartiendo en este momento, si es que así fuese la decisión, las bases actuales para que cada quien se las lleve, estamos fijando una fecha límite para recibir sus sugerencias de modificación a dichas bases y poder desde las bases tener todo lo que usted mencionaba más o menos contextualizado y poder tener una mejor evaluación de las ofertas de proveeduría, entonces todas las sugerencias que ustedes tengan a bien hacer, les pediría que las puedan remitir a más tardar el lunes próximo 3, 4 de la tarde, para poderlas integrar y entonces reenviarlas y presentar para su aprobación en la sesión de la semana que entra, dichas bases y poder lanzar el concurso esa sería la propuesta.

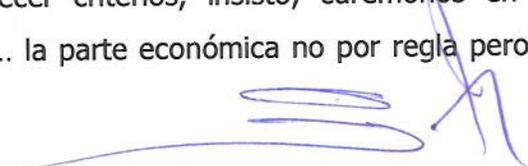


ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta (inaudible) todos más o menos la base por la que están concursando los diferentes grupos, de una u otra forma ya más o menos se sabe por dónde se va a ir el monto base y habría que cuidar esa parte de... como hay gente que se mete a concursar con una propuesta que va por abajo de lo que se pagó en la siniestralidad del año 2015, como dice Alfonso, yo creo que quiera venir a perder dos o tres millones de pesos porque como ya se sabe más o menos por cuánto anda cada empresa, yo creo que sí vamos a tener que cuidar mucho ahí algunas cosas de cómo nada cada una, ¿no?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta definitivamente lo que se ha comentado, que lo que nos puede marcar la pauta más certera o de manera científica es un estudio actuarial, que no contamos con él pero siguiendo con la lógica que comenta, lo que debe de llevar que no lo establecimos es en las bases por lo menos garantizar la siniestralidad inmediata anterior, o sea, la que se está terminando a lo mejor pudiera ser junto con la fianza que dé pero por lo menos que garantice de manera más evidente, por así decirlo, el monto de la siniestralidad, entonces efectivamente coincidimos, el tema da sido y sobre todo por los antecedentes que se ha vuelto una situación de que año con años se ha vuelto muy polémico el tema, porque ya se aclaró que no hubo filtración, no es de que este mal el proceso, sin embargo, ha habido mucho ruido y la idea era... la idea es evitar esas suspicacias o esos malos entendidos pero sí, como ya hay una propuesta económica, ya lo que dices ¿qué pasa si cotiza de manera diferente?, aquí bueno, como facultad de la Comisión pues la idea y aquí proponerlo y obviamente sabemos que también al lanzar nuevamente los que por algún motivo no cumplieron con cierta documentación o algo van a poder corregirlo y se ampliara a lo mejor el número de participantes, eso bueno.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es importante Presidente, que a partir de esta Comisión, yo creo que sería importante hacer una mesa de trabajo y establecer criterios, insisto, curémonos en salud, facilitémonos la mesa en la Comisión, no podemos... la parte económica no por regla pero sí por



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

inteligencia de esta Comisión, tiene que ser la última parte que se abra, si no hubiéramos abierto propuestas económicas podríamos haber bajado este tema sin problema porque la alegata es quien cumple y quien no cumple, en este momento, si las condiciones fueron justas o no, si me evaluaste bien, si me evaluaste mal, al final es un tema técnico, pero ventilar las propuestas es complicado, o sea, hoy día no sé y le pregunto a la Comisión ¿qué va a pasar si el de 56 millones cotiza 40?, ¿qué vamos a decidir?, es una pregunta que hago ¿qué va a pasar si el que cotiza 31 millones 32 o 35, no sé cuánto, ahora cotiza 45?, para estar en rango, ¿qué criterio debemos de tomar?, y el que cotizó mejor entre el rango establecido ¿qué va hacer si por una diferencia de X situación se lo puede llevar?, y eso puede llevar, de verdad yo lo he insistido en este Municipio, como en Guadalajara no ha pasado realmente un tema grave, en el Estado sí se vive, no ha habido un gallo con inteligencia de ir al TAE, y de traerte una suspensión con argumentación que en este caso hay todo el sustento para una medida cautelar y suspenda un proceso que nos inhabilite, nos imposibilite el poder no realizar, segundo estamos sentando un precedente de incertidumbre hacia los proveedores, o sea, yo vengo cotizo, si mi cotización es buena o es mala, y estoy dentro, ahora a mí me dices "ok, no puedo considerar tu propuesta porque estas fuera del techo presupuestal", va, es una cuestión tangible y puesta en la mesa, el techo presupuestal para esta partida es de 40 millones "tu traes 42 millones, no puedo asignarte", pero no tenemos techos presupuestales, no tenemos el tema histórico como para establecer un rango decir "señores si el año pasado compramos a 30, queremos pensar que por la situación actual, el dólar, la virgen, lo que sea, bueno va a ver un incremento que puede oscilar entre un 7, un 8 %, y en este rango deberíamos estar, 10% hacia arriba, 10% hacia abajo, ¿les parece bien?, perfecto, se excede 15% es insolvente se baja el 15% insolvente", insisto, no solamente es comprar o lo más caro, o lo más barato, es comprar lo mejor, comprar lo mejor, entonces lo barato puede ser malo, lo caro puede ser malo, el problema es que no tenemos cómo medir, entonces vuelvo al tema, ahorita estamos discutiendo el tema pero al final del día vamos a salir de esta Comisión sin criterios, entonces urge Presidente establecer criterios tanto del tema de las bases, del proceso, de no abrir económicamente ninguna propuesta de ningún proveedor que técnicamente este solventado y solamente los que están solventados se da paso a su lectura económica para cubrirnos nosotros mismos como Comisión y establecer, obvio en los temas que se permita, un rango en cuanto a techos presupuestales, a gasto histórico, y si hay necesidad de hacer una investigación, a lo mejor

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

no es necesario un documento tan formal, hay industria, hay que preguntar a la industria, digo el Municipio es un ente, que tiene X cantidad de empleados para tema de seguros, bueno muchas empresas tendrán la misma cantidad de empleados con condiciones similares probablemente, podemos hacer un conceso de esas cuestiones y tener por lo menos una noción de dónde debemos de estar porque si no vamos a generar mucho problema, hoy día yo como proveedor diría "pues de qué sirve que haya cotizado en este caso, cumplo con las cuestiones, nadie me está diciendo que el tema se baja porque mi precio es insolvente o excede el techo presupuestal", que no lo hay no, "entonces cuál es el argumento para que lo bajes, yo cumplo", ahora el que cumpla un solo proveedor o dos proveedores ¿va a ser motivo para que se baje un tema?, entonces ¿lo vamos a aplicar como regla? pregunto, ¿o lo vamos a aplicar cuando conviene, cuando la parte política la exige?, digo porque son posiciones, en el Estado, pongo un ejemplo, cuando un solo proveedor cumple se declara desierto parejo, si solamente hay un proveedor que cumple se declara parejo, así cumpla tiene que haber por lo menos 2 o 3 proveedores dependiendo el caso para que se abra, si aquí va a ser la posición de la Comisión, va, no mas pongámoslo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta estamos por esta razón, uno entregando las bases para su revisión y espero sus comentarios para el lunes para este proceso en particular, al mismo tiempo se está trabajando en diferentes propuestas de modificaciones al Reglamento, el Reglamento que nos rige desafortunadamente en este momento es el que nos rige, que no hay mucho que podamos hacer para la vuelta, salvo la presentación de la nueva propuesta y su eventual autorización en Cabildo, el nuevo Reglamento contempla mucho de lo que tu estas en este momento indicando, yo los invito si no hubiese algún comentario adicional que pudiéramos votar el tema y proceder, si Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo la verdad coincido totalmente, para efectos de no estar en una situación de responsabilidad jurídica, mi voto sería en contra puesto que para nosotros no incumple con ninguno de los supuestos de la fracción X, de precio, calidad, garantía, plazo de entrega y financiamiento.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta para antes Presidente, Director, quisiera ver si hay la posibilidad de aquí en adelante, si lo podemos hacer con acuerdo de la comisión, cuando nos haga la convocatoria para poder venir a la apertura de los sobres quisiéramos ver la posibilidad de que aparte de que sea la propia convocatoria, que si se nos pudiera de una vez hacer llegar copia de la convocatoria que se les hace llegar a los proveedores, porque la convocatoria si nos llega pero 72 horas de la sesión de la Comisión no antes de que se haga la reunión donde se aperturan los paquetes y dos el listado de quienes son las empresas a las que se convocó, eso es lo que pediríamos, aparte de lo que es en sí mismo la convocatoria a la apertura debemos tener nosotros la oportunidad de conocer la convocatoria para saber cuáles son las especificaciones para lo que se nos está convocando y dos quiénes son las empresas que se están invitando para tener nosotros posibilidad de revisar cualquier cosa, ¿no sé si pudiera ser un acuerdo de Comisión? para que a partir de las siguientes temas, no solamente esta sino en todas pudiéramos tener esta base.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí.

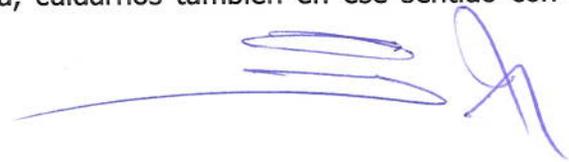
La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta aquí me uno a la petición, es parte de la propuesta que ustedes tienen para este proceso, enviarnos las bases, yo creo que hay que dar un mensaje también... no nomás hacia quienes concursan sino a la ciudadanía, ahorita decía, Alfonso, pues que a los proveedores y en esta mesa los criterios políticos seguramente se estaban tomando, yo creo que sí pero más que nada políticos son de responsabilidad también hacia quienes en algún momento eligieron la opción de este Gobierno y para quienes no, también efectivamente darles certeza, los proveedores que puedan generarle al erario esa transparencia, esa certidumbre y por supuesto a quienes son los beneficiarios, que respondan ante ellos, yo creo que hay bastantes razones el Reglamento lo permita, hay bastantes razones para poder repetir este procedimiento, digo, quienes hayan concursado estarán seguramente analizando cuál será su postura en ese sentido pero yo creo que aquí en la postura del Presidente, en la postura del

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

Gobierno, tenemos que ser en aras de la transparencia, yo creo que para que un proceso no levante ese tipo de suspicacias repetirlo hacerlas adecuaciones que tenemos que hacer, tomar lo que ahorita el Regidor Marconi, dice los criterios precisamente para nosotros poder deliberar en su momento en tiempo y en forma si un proceso está bien llevado o no, y cuidar esa parte también de la propuesta económica, antes de que se ventile esa situación tener un criterio ya técnico y jurídico de quienes se presentaron ante cualquier licitación, yo si pediría que tomáramos como un acuerdo Regidor que se votara también, los criterios que estaríamos tomando para futuras licitaciones, no sé si mis compañeros de Comisión también estén de acuerdo, que los enumeremos aquí que queden asentados en acta y que quede como un punto de acuerdo después de que votemos el punto que ustedes nos proponen y que queden asentados los criterios para las siguientes convocatorias, ahorita entiendo que se nos van a enviar las bases...

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se entregan ahorita físicamente...

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo creo que ahí, es muy importante que también nosotros emitamos, no nomas el seno de la comisión, sino que trabajemos de la mano y emitamos directamente al Presidente y al Secretario los comentarios al respecto y que también nosotros seamos en ese sentido, que respetemos también el que somos integrantes de esta Comisión y que lo hagamos hacia la Presidencia, que las bases realmente se las lleven ellos para que en su momento ellos las puedan sacar en esa convocatoria, es decir, que respetemos también nosotros el principio de discreción ante esto, digo, ya sabemos que hay un antecedente a mí me gustaría también recibir por parte de ustedes una propuesta en las bases en cuanto al histórico que hay en esta situación, al histórico del costo de los seguros de las pólizas, que se han comprado para que sobre de eso también nos vayamos y no haya eso que ahorita comentaba Alfonso, que no se dispare a una aseguradora que ya presentó una cantidad y que en su momento se dispare en la siguiente convocatoria, cuidarnos también en ese sentido con los principios de austeridad y racionalidad del gasto.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se está integrando Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en ese sentido de la Regidora, a mí también me gustaría que se buscara o se presentara el estudio actuarial que tiene ya en anteriores administraciones, que sería muy bueno tenerlo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿ahorita no tenemos uno más reciente?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde se está buscando, hubo un comentario de que el Ayuntamiento cuenta con un estudio actuarial de hace dos administraciones aproximadamente, ahorita se está rastreando para ver qué área es el que lo tiene para tenerlo como referencia y definitivamente yo creo que también va a ser conveniente realizar otro para efectos de actualización y que se le pueda dar diferentes usos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿quien está siendo hoy el proveedor, es este si se registró, no recuerdo si se registró o no se registró para este 2016?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde el proveedor que tiene la póliza actual sí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿con quién estamos ahorita?







ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde con Banorte.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿Banorte es el actual?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, bien lo sometemos a votación, de conformidad con el artículo 43, fracción XI del reglamento de adquisiciones de bienes y contratación de servicios para la administración pública del municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración declaración desierto el concurso número 8956 del seguro de vida y convocar a un nuevo concurso, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón don Guillermo, por cuestión de orden y sin agraviar, ni mucho menos, creo que se tiene que someter a votación la participación de usted, dado que la titular está aquí presente.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta yo creo para no ser para no crear una polémica, de ante mano con todo respeto, la seriedad esta ante todo, aquí no hubo ninguna difamación, creo que aquí no podemos adaptar ninguna respuesta porque en ningún momento, en ningún momento dado aquí fue la difamación, no está habiendo ningún manipuleo de nada, definitivamente aquí estamos convocando para... lo estamos sometiendo con el afán, obviamente escuchamos las

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

posturas, las sugerencias, y por eso estamos aquí con el afán de que no siguiera o que no se echará a perder un trabajo que se llevó a cabo, que se aclaró que no hubo filtración de la información, todas las dudas que había se aclararon sin embargo lo estamos sometiendo aquí sin ningún manipuleo, es a consideración de todos y nada más quería aclarar.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta bueno yo nada más añadiendo un poquito al tema, yo creo que amen de lo que se platicó antes de que llegara el Regidor Don Guillermo, pues creo que el comentario está bien claro, digo aquí habemos unos actores en la mesa que representamos a la iniciativa privada, pues que tampoco estamos enterados de las pláticas, digo al final del día yo si hago una observación porque si hubo una plática con el Alcalde y se llegó a un acuerdo, que se llega en un órgano colegiado donde también participamos nosotros, pues insisto que es el comentario que le hacía a la Regidora, pues no está padre, no está padre, porque estamos como fuera de ¿no?, amén de lo que platicamos, yo insisto que yo también estoy en contra del tema de resolución, no así de acuerdo con el más barato, yo para mí la parte del precio más barato para mi es insolvente, de entrada, para mi sí es importante el índice de siniestralidad, si hay fianza o no hay fianza para mi es suprimir a un proveedor que en algún momento puede fallar y no tiene condiciones ¿no?, pero tampoco estoy de acuerdo en que se baje un tema de la manera en que se está bajando, entonces creo que los comentarios de Don Guillermo reafirman un poco más la necesidad que tiene este órgano colegiado de establecer criterios para todos los procesos que vengan, por favor, en cuanto a evaluación, en cuanto a aprobación, en cuanto a la parte técnica, en cuanto... insisto, a la parte complicada de haber ventilado ya precios (inaudible), entonces sí es importante establecer los criterios urgente, urgente hacer una mesa de trabajo y dejarlos bien asentados porque independientemente que en la parte política fuera de este órgano colegiado se platiquen los temas, al final del día en esta mesa es donde se tiene que decidir y se tiene que decidir en base a la información que llega a esta mesa, lo que pase fuera de aquí a mí no me importa.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta así es y ese es el compromiso que tenemos de parte del Presidente, ante la transparencia y que las decisiones se toman en esta mesa y no hay ninguna decisión tomada fuera de esta mesa.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta creo que en la sesión pasada quedo asentado, con todo respeto Regidor, que no hubo filtraciones porque la información que se manejo fue posterior a la apertura de sobres.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pues sí Don Guillermo pero no podemos tampoco como Comisión... estoy de acuerdo con usted, que tenemos que tener la información para poder analizar, hablaba la Regidora de precios históricos, no sabemos si precios históricos es un punto de referencia o no lo es, habrá que hacer una investigación también.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la base no se tomó como 36, eso fue lo que costó la póliza el años pasado y la siniestralidad fue mayor pero la base no... nada más aclarando.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nuevamente una aclaración, esa información de esas cartas que llegaron se pusieron aquí como información, tal cual como luego, no se está tomando si son buenas o son malas, simplemente es una información que luego se pone aquí y ya...

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Don Guillermo, ¿me permite terminar el punto?

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta gracias, yo la única parte, insisto, estoy de acuerdo con usted en cuanto al tema de la información, en la parte en la que no estoy de acuerdo es ¿por qué ahorita?, digo y con todo respeto, con todo respeto, para los que no estamos en la nómina de Gobierno, o sea, es su jale, perdón, no puede ser que en una extraordinaria habiendo ya tenido la última sesión y habiéndonos llevado los temas estemos discutiendo este punto, esa es la parte que yo no estoy de acuerdo, "oye que (inaudible) la información" sí, este órgano colegiado toma decisiones en base a la información que tiene y si no tiene la información es que "ah es que final del túnel ventilaron... todo el rollo, fíjate que descubrimos esto", eso debe de plantearlo al principio o se para el proceso a la mitad señores, vamos a crear un receso de dos semanas para analizar puntos, se hace una mesa de diálogo, una mesa de trabajo, "hay esto, esto, que se vale y que no", lo que yo no estoy de acuerdo es que en este momento reventemos un tema, no se vale, no se vale para nosotros también, perdón es una perdedera de... con todo respeto, tuvimos una sesión la vez pasada, convocamos a extraordinaria para venir a resolver y al final del día es un "merequetengue", yo en lo que no estoy de acuerdo es, si hay cuestiones de información y si esa información no se tenía ¿por qué no se presentó Regidora, por qué?

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde fue esta semana de hecho para...

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta la sesión pasada no se presentó la información.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta a ver Don Guillermo, yo le hago una pregunta, si a mí me dan un precio..., el precio más bajo para mí es insolvente, por lo que le platique, usted me dice ahorita "hay una información donde no propiamente es insolvente", hay que tomarla en cuenta ¿no?, yo le hago una pregunta, yo como miembro de la Comisión, que voy a votar el tema, digo, si usted habla con el Alcalde qué bueno, si habla con la fracción qué bueno, ¿por qué esa información usted como fracción, no nos la hace llegar a nosotros como miembros de la Comisión?, yo también voto y yo represento, y usted lo sabe perfectamente porque viene de esa lado Don Guillermo, al empresariado y a las empresas, ¿por qué no la presentaron?, "oigan no es insolvente", si el acuerdo fue el mas barato, entonces por qué no generarle a la Comisión los elementos para no declarar insolvente al proveedor, en este caso yo que soy un neófito de las platicas fuera de esta puerta, a mí si me molesta que la información no me llegue.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero el Alcalde es un integrante.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿Regidora, no estuvo de acuerdo en la extraordinaria?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde en la extraordinaria sí pero para analizar antes el proceso.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta con todo respeto Regidor, pero la sesión anterior no se voto ese punto, lo que se pidió fue tiempo para analizar, ya que se manifestó que tuvieron poco tiempo para analizar la información y hubo voto a favor para que se pospusiera para el día de hoy, en el acta anterior no hay una acuerdo de hacer una mesa ni una nada y también quiero aclarar que la decisión de esta mesa es decisión de esta mesa, no existen...

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tuvimos o no tuvimos una reunión.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la situación es de que...

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no está en ninguna tela de duda si se respeta o no se respeta.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero no se le está diciendo mentiroso, lo que se comentó es que en la sesión anterior no se quedó como punto de acuerdo que hubiera una reunión de trabajo como tal...

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se está aclarando nada más, no se le está diciendo a usted...

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que hay que diferencia una cosa, digo, yo sí aclaro el punto Don Guillermo, una cosa es lo que se acordó con el Alcalde y otra cosa lo que se dijo en la sesión, ahí sí permítame Don Guillermo darle la razón al Director de Adquisiciones, yo por eso hice la observación de la Regidora, lo que se acordó en la sesión fue convocar una extraordinaria para resolver el tema, digo, yo estuve sentado, a menos de que esté loco, eso fue lo que se acordó.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta para analizarlo, que quede claro, analizarlo.







ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta tiempo para analizar y veníamos a resolver el tema.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿no le marqué?

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en la mañana la marqué.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta perdón pero esos no son temas... nos estamos saliendo.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta yo quisiera proponer un tema, el tema de volver a convocar la licitación, la realidad es que no va porque hay información que ya los proveedores pueden usar a favor o en contra, yo diría que con las licitaciones que existen, hay que poner en la mesa todos los elementos y decidir, sí es el mas barato y da las garantías, adelante, si no, no, pero ya hay que entrar al tema de profundidad de decidir uno u otro.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el único comentario es que hay información que se está trayendo a la mesa posterior a la semana pasada, se entregó toda la información que se tenía hasta ese momento, entonces

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

también ahí hay un vicio en el proceso, si están de acuerdo que se considere la información que llegó posterior...

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta es información al Comité no al proveedor, todos los proveedores tuvieron unas bases de licitación y todos los proveedores dieron su cotización, finalmente eso marca la Ley y es facultad de este Comité decidir sobre cuál o el más barato o el más caro, dependiendo cierta información, al día de hoy no teníamos la información, bueno, hay que ponerlo en la mesa y decidir pero los proveedores tuvieron una igualdad de circunstancias para presentar sobre esas circunstancias, cuál es su propuesta, hay que decidir con todos los elementos de información que existe, sobre cuál, si es el más barato, si es el mediano, si es el más caro pero yo diría, vámonos poniendo más que echarle temas para atrás, proponiendo a debatir en este Comité, sobre cuál con todos los elementos.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hasta hace un momento la propuesta era...

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta aquí hay otra propuesta de un integrante más de esta Comisión y en lo que oca, también decirlo muy claramente, todos los que integramos esta Comisión tenemos voz y voto, valemos aquí en esta mesa, Alfonso, lo mismo, los acuerdos que se tomen en esta mesa son los que se van a hacer válidos, estamos ante un órgano colegiado, a horita lo dijo el Secretario y yo creó que hay una propuesta por parte de la Presidencia pero también hay otra propuesta, y esas hay que someterlas a votación y hay que debatirlas, no estamos, al menos en lo que a mi me toca, lo que le estamos apostando es por darle certeza y transparencia a un proceso, no es por inclinarnos por una barata o una cara, por una buena, por una mala, si no que le demos certeza y transparencia, si creen o si difieren que haya otras propuestas o que hay que votarlo o que tiene bondades la más barata, la más cara y demás, este es el lugar donde se debe de poner todo eso a consideración y con todo respeto Don Guillermo, yo lo digo así tan cual, yo desconozco toda esa platica de la que ahorita ustedes están

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

poniéndola aquí al seno de la Comisión, para mi lo que se acuerdo aquí al seno, es lo que tiene validez y yo creo que si hay opiniones encontradas con la propuesta que pone la Presidencia, pues debatámoslo y pongámoslo en la mesa propuestas que haya y que sea la mejor, que sea la mejor en beneficio de lo que ya dijimos todos y creo que ahí esa es la coincidencia dentro de las diferencias que tenemos, que le vaya bien al Gobierno, que les responsamos nosotros a los ciudadanos con una buena adquisición, con un proceso transparente, que enviemos el mensaje que somos un Gobierno que está haciendo las cosas bien y que protejamos, por supuesto, los derechos, las prestaciones que tienen los empleados, no se quedan desprotegidos si nosotros corremos la decisión de hacer otro procedimiento porque estamos dentro del término, que todavía nos dimos y votamos en la sesión pasada del mes, que se le iba a re-contratar a la aseguradora actual, yo creo que, Señoras y Señores, pongámonos ya serios en este tema, independientemente si por fuera o por dentro hay diferentes opiniones, hay una propuesta, votémosla, hay otra propuesta, someterla a votación o someterla a debate pero ya con los argumentos válidos, consistentes, que realmente nos lleven a buen puerto, porque esta discusión que ahorita ya tomamos, no nos está llevando a ningún lado, simple y sencillamente se están mezclando situaciones, que por respeto a quienes conforman este órgano colegiado, que vienen y le invierten su tiempo, su esfuerzo, su credibilidad, su imagen a los representantes de las Cámaras, yo creo que también por respeto a eso, cuando un Regidor tiene todo el tiempo, somos Regidores las 24 horas, podemos quedarnos en una Comisión las 24 horas del día discutiendo temas pero yo creo que aquí hay más integrantes, por respeto a esos integrantes y a que tienen derecho, el uso de la voz y por supuesto a proponer y a votar, pues hay que escuchar, hay que someter esas propuestas pero llegar a un acuerdo, yo creo que ya el viene y va de ahorita de la discusión, ya se tornó en otro tema que no es el que nos ocupa ahorita.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta entonces el órgano colegiado no importa.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí...

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta yo creo que el Comité fue creado para que las decisiones se tomen en Comité, o sea, las pláticas, conversaciones de terceros o de...

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta una cosa es quién toma la decisión y el que toma la decisión es el Comité, hay que partir de esa base, el Comité toma la decisión, independientemente de conversaciones, acuerdo o pláticas o pactos o alianzas o lo que sea, el Comité toma la decisión, estamos facultados para tomarla, número uno y número dos, yo creo que hay que hacer un proceso transparente en beneficio de todos, eso le conviene a todos y exponer toda la información que se tienen de todos los proveedores para tomar una decisión, vámonos enfocando a mostrar toda la información, el proveedor A y el proveedor B y el proveedor C, qué por y contras tiene, aquí tomamos la decisión.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta volver a licitarlo sería injusto para los proveedores, lo van a impugnar y va a ser un escándalo porque él estuvo conforme a derecho.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por noción de orden y propongo que como comentó la Regidora, someter también a votación la propuesta de...

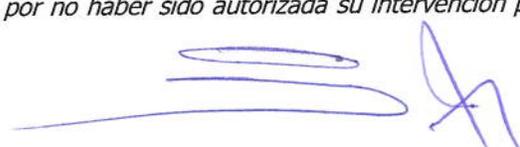
El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Presidente, perdón, yo nada más hacer una acotación a lo que dice mi compañero, nada mas es importante también, digo yo por lo menos mi posición, al momento que se someta a votación, yo no coincido y sigo sin coincidir con el más barato, para mi la siniestralidad tiene un factor, Don Guillermo dice que no, aquí no está la información, yo coincido con mi compañero, la decisión se toma en esta mesa, lo que pase afuera de la mesa a mi no me importa, hoy no hay información, hoy no se reporto la información, hoy no se presentó con tiempo y forma, entonces la decisión que yo voy a tomar va a ser en base a la información que yo tengo en este momento, entonces si mañana llega una persona y dice que entonces (inaudible).

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en la pasada sesión se dijo que era una semana para analizarlo, creo que todos estábamos comprometidos a analizarlo también uno mismo.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

A Q



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde sí.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta insisto, sometemos por principio de orden, y siguiendo con el afán de la transparencia y demás, habíamos hecho una propuesta para volver a someter a votación, perdón a licitación el proceso y también se suma la propuesta aquí de Carlos Zelayaran, de que se vote con la información que se tiene, yo someto que ahorita votemos por cuál de las dos y dependiendo de la que se defina desahogamos el tema, con la información que se tiene en la mesa, en su momento y la información que, como dices, independientemente de las reuniones, porque a fin de cuentas aquí es donde se debe de tomar esta decisión, no es con el afán tampoco de contradecir ni mucho menos, al Alcalde si no simplemente por el órgano colegiado como tal, debemos llevar a cabo como es, entonces si les parece sometemos...

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta hay que entender las consecuencias de cada una de ellas, las consecuencias de volver a licitar es que se va a amparar este proveedor porque hay muchísima diferencia...

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta permítame Regidor, porque hubo un proceso legalmente constituido y mi propuesta es, señores, para no interrumpir el proceso que se abrió en la licitación y no caer en un amparo y en un escándalo, porque va a ser un escándalo para todos, es facultad del Comité, no hay que olvidar, es facultad del Comité volver a convocar pero no es justo para los



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

proveedores porque ya el proveedor uno sabe toda la información del proveedor dos, entonces sería competencias desleal, pudiera ser en beneficio del Ayuntamiento también...

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta permítame, el continuar con este procedimiento y decidir nosotros, no decidir ahorita, es tener todos los elementos para decidir las actuales... hay que ver pros y contras de las decisiones, las dos son viables, las dos son facultad de este Comité pero tienen consecuencias.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿por qué dijiste que se puede amparar el proveedor?, ya se supieron con qué compitió cada uno pero no se ha dado la decisión, ¿en qué momento se puede ir al amparo?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no ha habido un fallo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta sí, no ha habido un fallo, si ya hubiéramos dicho "usted ganó".

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, responde es una posibilidad pero también la posibilidad de que si este Comité decide declararla nula la licitación, ese amparo no va a proceder porque el Comité está facultado.

A

@

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es la lógica que hemos intentado prevalecer, de irnos por el más barato, no es la regla general, a la mejor por otro tipo de cosas podemos escoger el mediano... la pregunta era para razonar mi voto ¿por qué se puede amparar si no hemos dado un fallo?

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, responde si se decide por hacer otra licitación, probablemente, no es un hecho, alguno, no sabemos cual pueda decir "espérame no estoy de acuerdo", y se ampare en un proceso administrativo, que ese proceso administrativo, por supuesto que lo gana el Ayuntamiento porque es una facultad de este Comité, el decidir, generar otra licitación o decidir sobre el actual, eso no nos preocupa, lo que nos preocuparía en ese escenario es el tiempo en el cual... porque hay veces que un amparo dura tres o seis o un año, entonces este tema, lo que ocurriría en una posibilidad, es que este tema se difiere a 6 meses, un año y queda vigente, probablemente por Reglamento, la póliza actual, nada mas se renueva.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta el Comité tiene la facultad.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta es un elemento que hay que ponderar, porque si hay ofertas que cumplen con todo.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta antes de que llegaras leímos la fracción del artículo 43, fracción XI y aquí queda claramente dicho "cualquiera de los principios de la Comisión y condiciones a que se refiera", en el artículo 2, nos da los principios de la Comisión "transparencia en el gasto público, así como principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, proporcionalidad, equidad, certeza y motivación".

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta me parece que el tema de certeza no.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta si él dice que sí las cumple y hay una opinión que probablemente no las cumpla, eso lo va a ver el magistrado, o sea, es un tema que se va a complicar, yo diría, mi propuesta es, para no complicar el tema, no volver a licitar y decidir en base a las que están, con todos los elementos.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta la primer decisión que hay que tomar es si lanzamos otra licitación o nos vamos con la actual, eso va a marcar toda la pauta, nada más hay que tener en cuenta las

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

consecuencias de una o de otra, porque al parecer el Reglamento en un artículo dice una cosa y luego otra y se puede prestar...

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta claro que esa carta llegó posterior al proceso.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta, desde mi punto de vista de la Tesorería, habrá que ver los pros y contras, sin embargo habrá que ver si realmente los proveedores están... son factibles de pues, de que pongan la misma cantidad a lo que le costaría erogar y por lo tanto podríamos estar en condiciones de que no nos presten el servicio, entonces eso no nos da certeza ni certidumbre en esta parte para la toma de decisiones, desde mi punto de vista, yo creo que se debe tener más elementos y estaría en la posición de reponer el proceso o por lo menos posponerlo hasta tener más elementos y con la afectación de un proveedor, todavía no se ha emitido ningún fallo y creo yo que todavía no se puede afectar, desde un punto de vista perjudicial hacía uno, dado que no se ha emitido.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pos cuestiones de apegarnos al Reglamento, las personas que no son integrantes del mismo, pueden participar presentemente pero no tienen voz, ni voto.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta me refiero a los proveedores.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta creo que tiene que notificar, tiene un proceso Don Guillermo.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero es previo.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí tiene que ser previo.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si pudiéramos marca un receso en lo que regresan los dos integrantes de la Comisión.

(De conformidad con el artículo 22, fracción IX del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, se decreta receso)

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se levanta el receso y continuamos con la votación para repetir el proceso de la licitación, les voy a pedir que levanten su mano los que estén a favor... con los fundamentos que se presentaron y al tema de todo lo que se ha presentado en el proceso, entonces lo molesto con levantar la mano.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya quedó asentada, lo habíamos mencionado, está en base al artículo 43, fracción XI.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿bajo qué supuesto por el X?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde es fracción XI.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que el XI hace alusión al X.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde en los principios de la Comisión, los principios están en el artículo 2.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿sí está facultado en el Reglamento que esté Comité tiene la facultad?

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que el XI se refiere a la fracción X, no al 2.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí pero hace referencia a los principios que están el artículo segundo...

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta de la fracción anterior.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta queda afuera de los principios.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde que vienen aquí en el artículo segundo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta se refiere a la fracción anterior, o sea, a la X y la fracción anterior es la X.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta pero mira, aquí dice "cotización que ofrezca mejores condiciones de precio, calidad, garantía, plazo de entrega y financiamiento".

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito la participación de jurídico para que explique, lo someto a su votación; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

El Mtro. Jorge Alberto Contreras Bravo, de la Sindicatura Municipal, comenta haciendo una lectura de lo que plantean las fracciones X y XI del artículo 43 del Reglamento que rige los trabajos de esta Comisión, se puede ver lo siguiente, la fracción XI nos dice "La Comisión, al realizar el análisis a que se refiere la fracción anterior", ahí es donde remite a la fracción X del propio 43, porque la fracción X plantea que la Comisión hace la evaluación de los expedientes que presentan los proveedores para elegir aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de "de precio, calidad, garantía, plazo de entrega y financiamiento", ahí como vemos, tal cual, se dice que en la fracción X se contemplan las condiciones que deben de llenar las propuestas que ofrecen los proveedores, pero la fracción XI va más allá de las condiciones, vuelvo a leer "La Comisión, al realizar el análisis a que se refiere la fracción anterior, a su juicio, puede declarar desierto el procedimiento, cuando las ofertas no cumplan con cualquiera de los principios Comisión y condiciones a que se refiere dicha fracción o sea

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

contraria a los intereses del Municipio", aquí "condiciones a que se refiere dicha fracción", es decir, la fracción X pero los principios de la Comisión no se encuentran en la fracción X del 43, se encuentran en el artículo 2, mismo que a la letra dice "Los procedimientos a que se refiere este ordenamiento, tendrán como base la transparencia en el gasto público, así como los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, proporcionalidad, equidad, certeza y motivación".

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

El Mtro. Jorge Alberto Contreras Bravo, de la Sindicatura Municipal, responde precisamente se ha alegado de que hay una serie de circunstancias que contrarían los principios de certeza y transparencia, en esta licitación.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta está bien, está en todo su derecho Don Guillermo, como Regidor, aquí ya estamos turnando el tema, parece que está defendiendo, con todo el respeto lo digo, intereses particulares, yo le pediría nada más, ayer cuál era su argumento para ofrecerle, como lo dijo en algún momento, la cancelación del proceso al Presidente de la Comisión de Adquisiciones, digo porque de ayer a hoy, seguramente también tuvo un argumento también para poder considerar en su momento, yo si quiero dejar asentada esa parte, que mi voto será a favor, precisamente porque no cumple con esos principios que nos rige nuestro Reglamento, a mi no me da la certeza de elegir una o a otra, yo prefiero, como representante de la Comisión de Hacienda, cuidando precisamente el patrimonio de este Gobierno, yo prefiero que el proceso se repita, como lo marca el Reglamento, que es facultad de esta Comisión, si la mayoría así lo tiene a bien, de poderlo declarar desierto para poder efectuar otro y si me ayuda Don Guillermo a responderme, para saber cuál es...

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta esa es nuestra coincidencia.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta precisamente hay que rendir cuentas allá a fuera.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo le dejaría al afectado que haga lo conducente y que los tribunales y los juzgados, no un Regidor, ni un Regidor, ni una Regidora, Don Guillermo, lo digo con todo respeto.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta no Don Guillermo.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta dije parecería.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta de esta Comisión no salió Regidor.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta dije parecería.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta Don Guillermo me retracto, no es un interés particular defendido por usted, lo único que yo pongo en la mesa es que precisamente las decisiones se deben de tomar en esta Comisión con base a los intereses de la ciudadanía, y en eso coincidimos, siempre hemos coincidido en eso, dejemos a los actores hacer lo suyo.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta estoy totalmente de acuerdo, por eso la propuesta es para darle certeza, ese es el principio precisamente, para no recargarnos ni en el más barato que nos vaya a afectar o en el más caro y que también nos vaya a afectar,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

precisamente es por eso Regidor, yo pediría que votáramos lo que hay que votar, fincar una postura pero dejar a los actuantes, a los que se consideren en su momento afectados para que hagan lo conducente.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta y está en su derecho Regidor y le ofrezco una disculpa si lo dije así, vamos defendiendo desde diferentes perspectivas, desde diferentes ópticas, los dos estamos defendiendo los intereses de la ciudadanía...

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta desde su óptica, ahorita desde este momento desde su óptica y ahorita desde este momento desde la óptica que me toca a mi representar y que realmente también, no una instrucción del Presidente, sino ha sido un principio que nos caracterice de darle a todos los procedimientos de este Gobierno certeza y transparencia, en ese sentido yo me recargo, no lo tomo como una instrucción, lo tomo también como un principio mío y usted también me conoce.

(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta vamos buscando lo mejor, si usted cree, mi respeto para esa postura y yo solicitaría que siguiéramos con el proceso Don Guillermo, si usted lo tiene a bien, muchas gracias.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de conformidad con el artículo 43, fracción XI del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración **declarar desierto el procedimiento** del concurso número 8956, de Seguro de Vida y **convocar un nuevo concurso**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos, con las abstenciones del Lic. Alfonso Cruz Lozano y el Lic. Carlos Zelayaran Rocha y el voto en contra de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta simplemente aclarar también como representante de Movimiento Ciudadano y los Regidores que me respaldan en esta Comisión, es precisamente como lo comentó la Regidora Fabiola, es por la falta de una certeza de poder decidir el sentido de mi voto, es todo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta, **se hace entrega de las bases** para el concurso de Seguro de Vida para los servidores públicos administrativos y operativos del H. Ayuntamiento de Zapopan. Las observaciones que tengan de las mismas, se recibirán **de forma oficial** en la Dirección de Adquisiciones, teniendo como **fecha límite el lunes 8 de febrero a las 15:00 horas**, las bases serán aprobadas en la próxima sesión; quisiera hacer un comentario, no siendo un tema de asuntos varios, nos está solicitando la Dirección de Cultura, ver si podemos darle un espacio en la siguiente sesión ordinaria para que nos explique todo el plan de actividades que van a tener dado que por el comentario o el tema que comentamos en algunas de las sesiones, creo que fue el año pasado, que es un tema medio polémico a veces lo de los artistas y demás, hay algunos que se aplican por el Reglamento de manera directa, entonces con el afán de transparentar y de poner aquí sobre la mesa que nos explique cómo van a ser sus actividades y también sensibilizarlos de que hay algunas área, obviamente algunos artistas como tal no se puede licitar porque es uno solo el artista, pero todo lo demás, que lo comentamos que si el equipamiento, etcétera, etcétera,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

todo eso sí para someterlo aquí al Comité de Adquisiciones, entonces si están de acuerdo que le podamos dar un espacio para que nos hagan una presentación y también la idea es de que con anticipación aquí sepamos qué es lo que se va a hacer y que no, como en algunas ocasiones se avisa ya lo que sucedió o que viene un evento y la semana que entra se tiene que realizar, para evitar ese tipo de cosas, si están de acuerdo, lo someto a su consideración; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y no dejar al saco roto (inaudible) aquí, yo creo que sí valdría la pena fuera de sesión ordinaria o extraordinaria, una mesa de trabajo donde nos permita plasmar criterios generales que sirvan para todos los casos y luego no nos lleve a este tipo de circunstancia donde pareciera que en cada caso le damos un trato diferente, creo que eso nos ayudaría mucho decir "a ver, en tal caso qué vamos a hacer, en tal caso qué vamos a hacer", para que sí tengamos criterios generales, independientemente de que sí necesitamos trabajar sobre una reforma profunda del Reglamento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esa mesa de trabajo nos puede ayudar también para perfeccionar el Reglamento, la modificación del Reglamento.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta inclusive ahí mismo también, si es necesario, lo que decíamos, que sea esta mesa donde se abran los sobres, si tenemos que estar 6 horas no importa, pero que quede con toda la posibilidad de ser muy transparente todo el proceso, también hagámoslo, al final de cuentas hemos tratado de ir mejorando, siento de como empezamos ahí hemos ido pero muchas cosas que necesitamos resolver, uno de esos tiene que ser también esa parte, si tenemos dudas... por eso yo insisto también en el (inaudible), creo que también ya está

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

votado, acompañemos la convocatoria y quienes están convocando a participar, previo a la apertura de los sobres, ayuda mucho después prácticamente no alcanzas a revisar (inaudible).

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si están de acuerdo convocamos a todos los miembros de la Comisión para formar esa mesa de trabajo y ya para empezar a...

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿ya sirve el sistema?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde hoy se abrió.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta vamos a (inaudible) a los Regidores para que puedan tener acceso al Oracle, ese es un tema que también...

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿y va a funcionar con normalidad todo?, porque también unos de los asuntos que brincó aquí fue que las requisiciones hechas por quienes están pidiendo el tema no lo habían subido por la parte (inaudible)...

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí ya, eso nos va a quitar muchos dolores de cabeza.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y con este nuevo proceso podemos utilizar el sistema electrónico como debe ser, porque las requisiciones hechas así como que... no sigue el camino (inaudible) el procedimiento...

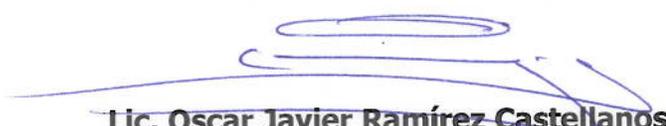
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más agenda de trabajo que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las 12:29 horas del día miércoles 04 de febrero de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

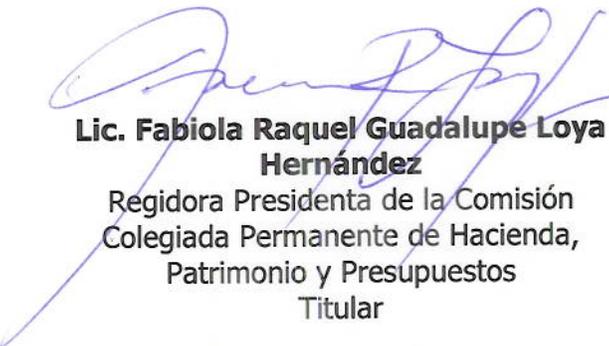
Integrantes con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Municipales
Representante



Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos
Regidor representante de la fracción del
Partido Movimiento Ciudadano
Titular



**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya
Hernández**
Regidora Presidenta de la Comisión
Colegiada Permanente de Hacienda,
Patrimonio y Presupuestos
Titular



Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva
Regidor representante de la fracción del
Partido Revolucionario Institucional
Titular



C. Erika Eugenia Félix Angeles
Regidora representante de la fracción del
Partido Acción Nacional
Titular

Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes
Representante de la Tesorería Municipal
Suplente



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016

Lic. Alfonso Cruz Lozano
Representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco
Suplente

Lic. Carlos Zelayaran Rocha
Representante de la Confederación Patronal
de la República Mexicana
Suplente

Integrantes con voz

Lic. Manuel Sierra Camarena
Director de Adquisiciones
Secretario Ejecutivo
Titular